



**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**Resolución: SDS/UT/096/2024**  
**Fecha: 05 de septiembre de 2024**  
**Número de Solicitud: 311216324000090.**  
**Asunto: Respuesta.**

Téngase por presentada la solicitud de Acceso a la Información Pública número **311216324000090** presentada por el solicitante y para resolver dicha solicitud de fecha **22** del mes de **agosto** de **2024** se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

### ANTECEDENTES

- I. Con fecha **22** del mes de **agosto** de **2024**, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social recibió la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio número **311216324000090**.
- II. En la referida solicitud el Usuario requirió la siguiente información:

**“Solicito información detallada sobre los programas de apoyo y financiamiento actualmente disponibles en la entidad para mujeres emprendedoras o con trabajos autónomos, incluyendo el nombre del programa, objetivos, y áreas de enfoque. Solicito se especifiquen los tipos de apoyos que ofrecen estos programas (financieros, capacitación, asesoramiento, etc.), el monto máximo de financiamiento que se puede solicitar, y el número de beneficiarias atendidas en los últimos años.**

**Describir detalladamente el procedimiento para solicitar estos apoyos, incluyendo los pasos que deben seguirse, los formularios que deben completarse, y el tiempo estimado para la resolución de la solicitud, así como sobre los requisitos necesarios para acceder a estos programas, incluyendo criterios de elegibilidad, documentación requerida, y cualquier condición adicional que deba cumplirse.**

**Solicito detalles sobre los plazos para la presentación de solicitudes, fechas de convocatorias, y frecuencia con la que estos apoyos son otorgados; además conocer los criterios utilizados para seleccionar a las beneficiarias, incluyendo cómo se priorizan las solicitudes y si existe algún mecanismo de evaluación.**

**Incluir información sobre si se brinda algún tipo de seguimiento o acompañamiento a las mujeres que reciben el apoyo, y en qué consiste este seguimiento.” (Sic)**

- III. La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social recibió y atendió la solicitud de acceso a la información pública anteriormente descrita, turnándosela a la Unidad Administrativa competente.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - Que esta Secretaría de Desarrollo Social, en cumplimiento a la solicitud de acceso realizada por el ciudadano, pone a disposición la respuesta emitida por la Unidad Administrativa competente.

**SEGUNDO.** - Que del análisis de la información presentada se determina que no es información reservada o confidencial; y por lo tanto se trata de información pública. Asimismo, esta Secretaría de Desarrollo Social pone a disposición la respuesta emitida por la Dirección de Fortalecimiento Social mediante oficio marcado con el numero SDS/DFS/103/2024 de fecha 02 de septiembre del 2024.

Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 4, 129, 130 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Desarrollo Social:

  
Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de  
Desarrollo Social



**PRIMERO.** - Póngase a disposición del solicitante la información solicitada y proporcionada por esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social.

**SEGUNDO.** - Infórmesele al solicitante que la resolución que nos ocupa podrá ser impugnada a través del recurso de revisión, por escrito o por medios electrónicos, ante el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o ante esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en el que surta efectos la notificación de la presente resolución. Lo anteriormente expuesto de conformidad con lo establecido en el artículo 142 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, respectivamente.

**TERCERO.** - Notifíquese al solicitante el sentido de esta resolución.

**CUARTO.** - Cúmplase.

Así lo resolvió y firma el Director Jurídico que funge como la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Manuel Augusto Maa López. Con fundamento en los artículos 1 y 2 por el que se Designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social. En la ciudad de Mérida, Yucatán, **Al cinco de septiembre del dos mil veinticuatro.**

**LIC. MANUEL AUGUSTO MAA LÓPEZ**  
**DIRECTOR JURÍDICO QUE FUNGE COMO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**





02 SEP 2024

PRESENTADO POR: Lic. Martha  
CON 6 HOJAS 0 ANEXOS TOTAL HOJAS: 6  
HORA: 10:15 RECIBIDO POR: SPE

Número de oficio: SDS/DFS/1037/2024

Asunto: Contestación a solicitud de información  
Mérida, Yucatán a 02 de septiembre de 2024.

**Lic. Manuel Augusto Maa López**

Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia  
de la Secretaría de Desarrollo Social  
PRESENTE

En contestación a su oficio número SDS/UT/095/2024 de fecha 22 de agosto del 2024, y en respuesta a la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio No. 311216324000090, que se describe a continuación:

**"Solicito información detallada sobre los programas de apoyo y financiamiento actualmente disponibles en la entidad para mujeres emprendedoras o con trabajos autónomos, incluyendo el nombre del programa, objetivos, y áreas de enfoque. Solicito se especifiquen los tipos de apoyos que ofrecen estos programas (financieros, capacitación, asesoramiento, etc.), el monto máximo de financiamiento que se puede solicitar, y el número de beneficiarias atendidas en los últimos años. Describir detalladamente el procedimiento para solicitar estos apoyos, incluyendo los pasos que deben seguirse, los formularios que deben completarse, y el tiempo estimado para la resolución de la solicitud, así como sobre los requisitos necesarios para acceder a estos programas, incluyendo criterios de elegibilidad, documentación requerida, y cualquier condición adicional que deba cumplirse.**

**Solicito detalles sobre los plazos para la presentación de solicitudes, fechas de convocatorias, y frecuencia con la que estos apoyos son otorgados; además conocer los criterios utilizados para seleccionar a las beneficiarias, incluyendo cómo se priorizan las solicitudes y si existe algún mecanismo de evaluación.**

**Incluir información sobre si se brinda algún tipo de seguimiento o acompañamiento a las mujeres que reciben el apoyo, y en qué consiste este seguimiento. (Sic)**

En cumplimiento a lo solicitado, y de acuerdo con las facultades y atribuciones conferidas a esta Dirección de Fortalecimiento Social en el artículo 148 Bis del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, y siendo la misma, competente para dar respuesta, se procedió a realizar una minuciosa y exhaustiva búsqueda en los archivos tanto físicos y electrónicos de este sujeto obligado, poniendo a disposición la siguiente información con fundamento en lo establecido en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información, se informa lo siguiente:

La presente Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección de Fortalecimiento Social opera los **PROGRAMA DE CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO DENOMINADO "MICROYUC SOCIAL"** y el **PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO "MICROYUC PRODUCTIVO"**, mismos que pudieran ser aplicables a **"mujeres emprendedoras o con trabajos autónomos" (SIC)**, ya que tienen por objetivo y área de enfoque:

- **"PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO "MICROYUC PRODUCTIVO"**: El programa de subsidios o ayudas denominado Microyuc Productivo, que forma parte del programa presupuestario Impulso a la Población Emprendedora y Empresarial con Enfoque de Inclusión, tiene por objetivo contribuir a que la población emprendedora y empresarial se desenvuelva en un contexto favorable para el desarrollo de proyectos productivos con enfoque de inclusión,

Calle 64 No. 518 x 65 y T +52 (999) 930 3170  
67, 01 800 976 2425  
Col. Centro, Ext. 11000

GOBIERNO DEL ESTADO  
de Yucatán  
Secretaría de  
Desarrollo Social



- mediante el otorgamiento de apoyos económicos y en especie que permitan ejercer una actividad productiva perteneciente al sector primario, secundario o terciario.
- **PROGRAMA DE CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO DENOMINADO "MICROYUC SOCIAL"**: El programa de crédito y financiamiento denominado Microyuc Social, que forma parte del programa presupuestario Impuso a la Población Emprendedora y Empresarial con Enfoque de Inclusión, tiene por objetivo contribuir a que la población emprendedora y empresarial se desenvuelva en un contexto favorable para el desarrollo de proyectos productivos con enfoque de inclusión, mediante el otorgamiento de líneas de crédito a bajo costo que les permitan ejercer una actividad productiva perteneciente al sector primario, secundario o terciario.

Ahora bien, en lo relacionado a **"tipos de apoyos que ofrecen estos programas (financieros, capacitación, asesoramiento, etc.), el monto máximo de financiamiento que se puede solicitar" (sic), "procedimiento para solicitar estos apoyos, incluyendo los pasos que deben seguirse, los formularios que deben completarse, y el tiempo estimado para la resolución de la solicitud, así como sobre los requisitos necesarios para acceder a estos programas, incluyendo criterios de elegibilidad, documentación requerida, y cualquier condición adicional que deba cumplirse"(sic), y "sobre los plazos para la presentación de solicitudes, fechas de convocatorias, y frecuencia con la que estos apoyos son otorgados; además conocer los criterios utilizados para seleccionar a las beneficiarias, incluyendo cómo se priorizan las solicitudes y si existe algún mecanismo de evaluación"(sic), se hace del conocimiento del ciudadano que dicha información se encuentra en las reglas de operación de los programas que se mencionan en líneas precedentes y que con fundamento en el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información, se ponen a disposición del solicitante a través de la siguiente liga de internet:**

- **"PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO "MICROYUC PRODUCTIVO"**:  
[https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/ROP\\_Microyuc\\_Productivo.602fe5f7e2332.pdf](https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/ROP_Microyuc_Productivo.602fe5f7e2332.pdf)  
**Actualización:** [https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/Microyuc\\_Productivo/microyuc\\_producto\\_2021\\_reglas\\_de\\_operacion.6321ed5832a79.pdf](https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/Microyuc_Productivo/microyuc_producto_2021_reglas_de_operacion.6321ed5832a79.pdf)
- **PROGRAMA DE CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO DENOMINADO "MICROYUC SOCIAL"**:  
[https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/ROP\\_MicroYuc\\_Social.602fe7b7cffe2.pdf](https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/ROP_MicroYuc_Social.602fe7b7cffe2.pdf)  
**Actualización:** [https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/Microyuc\\_Social/microyuc\\_social\\_2020\\_reglas\\_de\\_operacion.6321ed81cc00c.pdf](https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/Microyuc_Social/microyuc_social_2020_reglas_de_operacion.6321ed81cc00c.pdf)  
**Actualización:** [https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/Microyuc\\_Social/microyuc\\_social\\_2020\\_reglas\\_de\\_operacion.6321ed81cc00c.pdf](https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/Microyuc_Social/microyuc_social_2020_reglas_de_operacion.6321ed81cc00c.pdf)

De igual forma, en lo relacionado a **"el número de beneficiarias atendidas en los últimos años" (sic)**, esta Unidad Administrativa de apega al criterio de interpretación Clave de Control SO/003/2019 expedido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el que se establece lo siguiente:

**"Periodo de búsqueda de la información.** En el supuesto de que el particular no haya señalado el periodo respecto del cual requiere la información, o bien, de la solicitud presentada no se adviertan elementos que permitan identificarlo, deberá considerarse, para efectos de la búsqueda de la información, que el



Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de  
Desarrollo Social



requerimiento se refiere al año inmediato anterior, contado a partir de la fecha en que se presentó la solicitud.”

En consecuencia, se advierte que la información solicitada en referencia al “Padrón de Beneficiarios” de dichos se encuentran establecidos en el Artículo 70 fracción XV B, tal y como obra en los archivos físicos y digitales de la Dependencia, misma que con fundamento en el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, se pone a disposición del solicitante a través de la siguiente liga de internet, así como también los pasos que deberá seguir para consultar dicha información:

1. Deberá ingresar al siguiente link:

<b>Hipervínculo para su consulta</b>
<a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a> (Plataforma Nacional de Transparencia)

2. Seleccionará el apartado de “INFORMACIÓN PÚBLICA”:



Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de  
Desarrollo Social



- Posteriormente, deberá ingresar los siguientes datos, seleccionar el ejercicio fiscal que desee consultar y después dar clic en listado:

**PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA**

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Estado o Federación	Yucatán	←
Institución	Secretaría De Desarrollo Social	←
Ejercicio	2024	←
Obligaciones	<input checked="" type="radio"/> Generales <input type="radio"/> Específicas	

**Obligaciones** Determinaciones de autoridad Informes Estadísticas, evaluaciones y estudios Atención a la ciudadanía Indicadores

**Organización** Interna y funcionamiento Uso de recursos públicos

**LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES**

- Seguidamente, dará clic en el "ART.-70 XV-B-DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA":

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

<p><b>CARGOS PÚBLICOS Y...</b></p> <p>ART. - 70 - XVI - LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO. CONTRATOS O CONVENIOS...</p> <p>ART. - 70 - XVII - LA INFORMACIÓN CURRICULAR DESDE EL NIVEL DE JEFE DE DEPART...</p> <p>ART. - 70 - XVIII - EL LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINISTR...</p> <p>ART. - 70 - XIX - LOS SERVICIOS QUE OFRECEN SEÑALANDO LOS REQUISITOS PARA ACC...</p> <p>ART. - 70 - XX - LOS TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN:</p> <p>ART. - 70 - XXI - LA INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO. AS...</p> <p>ART. - 70 - XXII - LOS MONTOS DESTINADOS A GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN S...</p> <p>ART. - 70 - XXIV - LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS AL EJERCICIO ...</p> <p>ART. - 70 - XXVI - LOS MONTOS, CRITERIOS, CONVOCATORIAS Y LISTADO DE PERSONAS...</p>	<p>ART. - 70 - XLI - LOS ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS:</p> <p>ART. - 70 - XLIII - LOS INGRESOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO SEÑALANDO E...</p> <p>ART. - 70 - XLIV - DONACIONES HECHAS A TERCEROS EN DINERO O EN ESPECIE;</p> <p>ART. - 70 - XLV - EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN Y GUÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL:</p> <p>ART. - 70 - XLVI - LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. ASÍ CO...</p> <p>ART. - 70 - XLVIII - CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD O SE CONS...</p> <p>ART. - 70 - XV - A - ÁREA</p> <p>ART. - 70 - XV - B - DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ←</p>
--	--



Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de  
Desarrollo Social



5. Dicho lo anterior, seleccionará el apartado de "Padrón de personas beneficiarias", el trimestre que requiera y presionar "Consultar".

ART. - 70 - XV - B - PROGRAMAS SOCIALES Y APOYOS

Selecciona el formato

Programas sociales

Padrón de personas beneficiarias

Institución: Secretaría De Desarrollo Social  
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán  
Artículo: 70  
Fracción: XV - B

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 13 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

6. Después señara el programa que requiera consultar:

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 49 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Ámbito(catálogo): Local...	Tipo de programa (catá...	Denominación del prog...	Denominación del subp...	Hipervínculo a la inform...
2023	Local	Programas de subsidio	Programa de subsidios o ay...		Consulta la información
2023	Local	Programas de subsidio	Programa de subsidios o ay...		Consulta la información
2023	Local	Programas de infraestructu...	Programa de Subsidios o Ay...		Consulta la información
2023	Local	Programas de subsidio	Programa de apoyo por Eje...		Consulta la información
2023	Local	Programas de servicios	Programa de subsidios o ay...		Consulta la información
2023	Local	Programas de subsidio	Programa de Subsidios o ay...		Consulta la información
2024	Local	Programas de subsidio	Programa de Subsidios o ayudas denominado Mierayuc Productivo		Consulta la información
2023	Local	Programas de subsidio	Programa de Subsidios o Ay...		Consulta la información



Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de  
Desarrollo Social



7. Finalmente dará clic en personas beneficiarias "ver detalle":

✕

## Padrón de personas beneficiarias

📌 DETALLE ⬇️ 🖨️ 🔗

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/04/2023
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2023
Ámbito(catálogo): Local/Federal	Local
Tipo de programa (catálogo)	Programas de subsidio
Denominación del programa o subprograma	Programa de Subsidios o ayudas denominado Microyuc Productivo
Denominación del subprograma, vertiente o modalidad a la que pertenece la persona beneficiaria, en su caso.	
Personas beneficiarias	Ver detalle
Hipervínculo a la Información estadística, en su caso.La información debe publicarse con perspectiva de género, es decir, desagregando la información por sexo.	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección de Fortalecimiento Social
Fecha de validación	19/07/2023
Fecha de actualización	30/06/2023

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**C. ADALIO ROMÁN CASTILLO BAGUNDO**  
**DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO SOCIAL**  
**SEDESOL ESTATAL, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**



Gobierno del Estado  
de Yucatán  
Secretaría de  
Desarrollo Social



**Número de oficio:** SDS/DFS/103/2024

**Asunto:** Contestación a solicitud de información

Mérida, Yucatán a 02 de septiembre de 2024.

**Lic. Manuel Augusto Maa López**

Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia  
de la Secretaría de Desarrollo Social

PRESENTE

En contestación a su oficio número SDS/UT/095/2024 de fecha 22 de agosto del 2024, y en respuesta a la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio No. 311216324000090, que se describe a continuación:

**“Solicito información detallada sobre los programas de apoyo y financiamiento actualmente disponibles en la entidad para mujeres emprendedoras o con trabajos autónomos, incluyendo el nombre del programa, objetivos, y áreas de enfoque. Solicito se especifiquen los tipos de apoyos que ofrecen estos programas (financieros, capacitación, asesoramiento, etc.), el monto máximo de financiamiento que se puede solicitar, y el número de beneficiarias atendidas en los últimos años.**

**Describir detalladamente el procedimiento para solicitar estos apoyos, incluyendo los pasos que deben seguirse, los formularios que deben completarse, y el tiempo estimado para la resolución de la solicitud, así como sobre los requisitos necesarios para acceder a estos programas, incluyendo criterios de elegibilidad, documentación requerida, y cualquier condición adicional que deba cumplirse.**

**Solicito detalles sobre los plazos para la presentación de solicitudes, fechas de convocatorias, y frecuencia con la que estos apoyos son otorgados; además conocer los criterios utilizados para seleccionar a las beneficiarias, incluyendo cómo se priorizan las solicitudes y si existe algún mecanismo de evaluación.**

**Incluir información sobre si se brinda algún tipo de seguimiento o acompañamiento a las mujeres que reciben el apoyo, y en qué consiste este seguimiento. (Sic)**

En cumplimiento a lo solicitado, y de acuerdo con las facultades y atribuciones conferidas a esta Dirección de Fortalecimiento Social en el artículo 148 Bis del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, y siendo la misma, competente para dar respuesta, se procedió a realizar una minuciosa y exhaustiva búsqueda en los archivos tanto físicos y electrónicos de este sujeto obligado, poniendo a disposición la siguiente información con fundamento en lo establecido en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información, se informa lo siguiente:

La presente Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección de Fortalecimiento Social opera los **PROGRAMA DE CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO DENOMINADO “MICROYUC SOCIAL”** y el **PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO “MICROYUC PRODUCTIVO”**, mismos que pudieran ser aplicables a **“mujeres emprendedoras o con trabajos autónomos” (SIC)**, ya que tienen por objetivo y área de enfoque:

- **“PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO “MICROYUC PRODUCTIVO”**: El programa de subsidios o ayudas denominado Microyuc Productivo, que forma parte del programa presupuestario Impuso a la Población Emprendedora y Empresarial con Enfoque de Inclusión, tiene por objetivo contribuir a que la población emprendedora y empresarial se desenvuelva en un contexto favorable para el desarrollo de proyectos productivos con enfoque de inclusión,

mediante el otorgamiento de apoyos económicos y en especie que permitan ejercer una actividad productiva perteneciente al sector primario, secundario o terciario.

- **PROGRAMA DE CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO DENOMINADO “MICROYUC SOCIAL”:** El programa de crédito y financiamiento denominado Microyuc Social, que forma parte del programa presupuestario Impuso a la Población Emprendedora y Empresarial con Enfoque de Inclusión, tiene por objetivo contribuir a que la población emprendedora y empresarial se desenvuelva en un contexto favorable para el desarrollo de proyectos productivos con enfoque de inclusión, mediante el otorgamiento de líneas de crédito a bajo costo que les permitan ejercer una actividad productiva perteneciente al sector primario, secundario o terciario.

Ahora bien, en lo relacionado a **“tipos de apoyos que ofrecen estos programas (financieros, capacitación, asesoramiento, etc.), el monto máximo de financiamiento que se puede solicitar” (sic), “procedimiento para solicitar estos apoyos, incluyendo los pasos que deben seguirse, los formularios que deben completarse, y el tiempo estimado para la resolución de la solicitud, así como sobre los requisitos necesarios para acceder a estos programas, incluyendo criterios de elegibilidad, documentación requerida, y cualquier condición adicional que deba cumplirse”(sic), y “sobre los plazos para la presentación de solicitudes, fechas de convocatorias, y frecuencia con la que estos apoyos son otorgados; además conocer los criterios utilizados para seleccionar a las beneficiarias, incluyendo cómo se priorizan las solicitudes y si existe algún mecanismo de evaluación” (sic), se hace del conocimiento del ciudadano que dicha información se encuentra en las reglas de operación de los programas que se mencionan en líneas precedentes y que con fundamento en el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información, se ponen a disposición del solicitante a través de la siguiente liga de internet:**

- **“PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO “MICROYUC PRODUCTIVO”:**  
[https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/ROP\\_Microyuc\\_Productivo.602fe5f7e2332.pdf](https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/ROP_Microyuc_Productivo.602fe5f7e2332.pdf)  
**Actualización:** [https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/Microyuc\\_Productivo/microyuc\\_productivo\\_2021\\_reglas\\_de\\_operacion.6321ed5832a79.pdf](https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/Microyuc_Productivo/microyuc_productivo_2021_reglas_de_operacion.6321ed5832a79.pdf)
- **PROGRAMA DE CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO DENOMINADO “MICROYUC SOCIAL”:**  
[https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/ROP\\_MicroYuc\\_Social.602fe7b7cffe2.pdf](https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/ROP_MicroYuc_Social.602fe7b7cffe2.pdf)  
**Actualización:** [https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/Microyuc\\_Social/microyuc\\_social\\_2020\\_reglas\\_de\\_operacion.6321ed81cc00c.pdf](https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/Microyuc_Social/microyuc_social_2020_reglas_de_operacion.6321ed81cc00c.pdf)  
**Actualización:** [https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/Microyuc\\_Social/microyuc\\_social\\_2020\\_reglas\\_de\\_operacion.6321ed81cc00c.pdf](https://desarrollosocial.yucatan.gob.mx/files-content/desarrollosocial.yucatan.gob.mx/general/Microyuc_Social/microyuc_social_2020_reglas_de_operacion.6321ed81cc00c.pdf)

De igual forma, en lo relacionado a **“el número de beneficiarias atendidas en los últimos años” (sic)**, esta Unidad Administrativa de apega al criterio de interpretación Clave de Control SQ/003/2019 expedido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el que se establece lo siguiente:

**“Periodo de búsqueda de la información.** En el supuesto de que el particular no haya señalado el periodo respecto del cual requiere la información, o bien, de la solicitud presentada no se adviertan elementos que permitan identificarlo, deberá considerarse, para efectos de la búsqueda de la información, que el

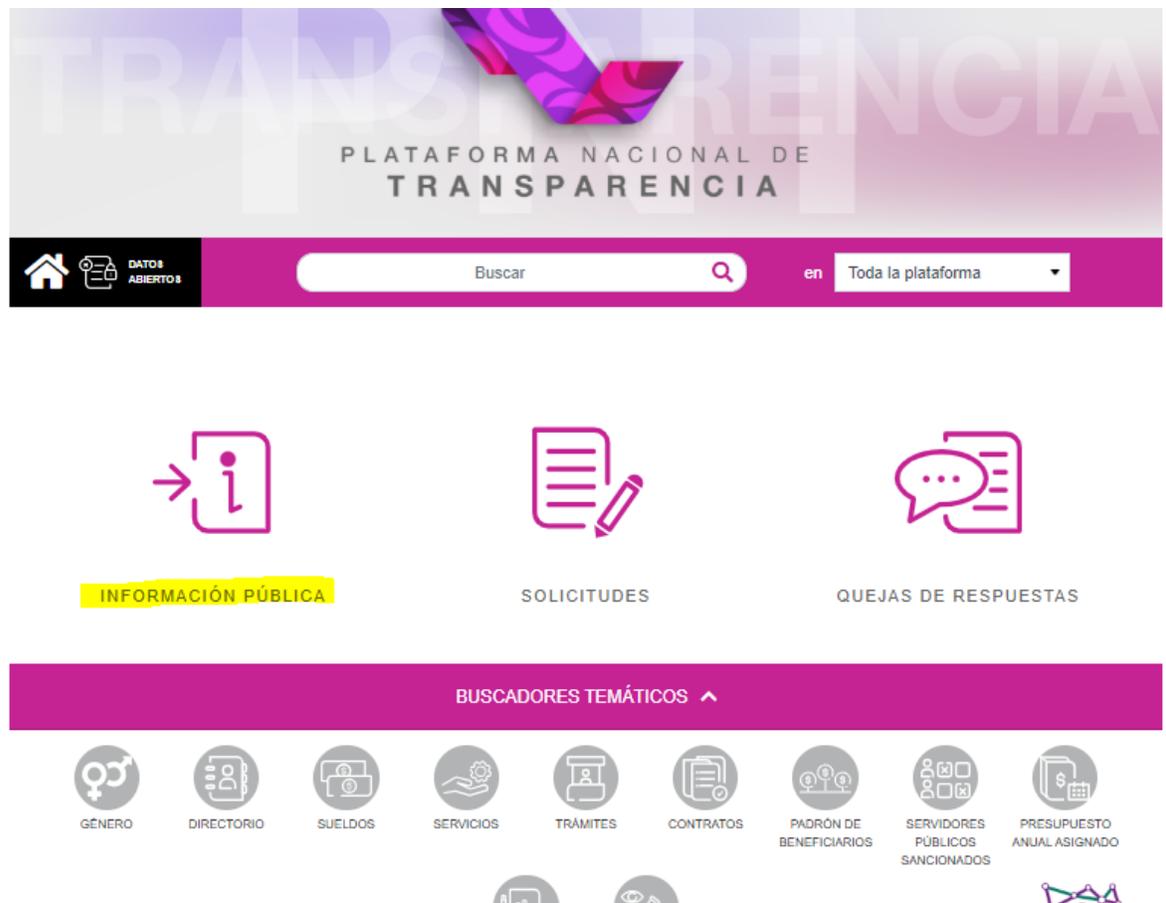
requerimiento se refiere al año inmediato anterior, contado a partir de la fecha en que se presentó la solicitud.”

En consecuencia, se advierte que la información solicitada en referencia al “Padrón de Beneficiarios” de dichos se encuentran establecidos en el Artículo 70 fracción XV B, tal y como obra en los archivos físicos y digitales de la Dependencia, misma que con fundamento en el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información, se pone a disposición del solicitante a través de la siguiente liga de internet, así como también los pasos que deberá seguir para consultar dicha información:

1. Deberá ingresar al siguiente link:

<b>Hipervínculo para su consulta</b>
<a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a> (Plataforma Nacional de Transparencia)

2. Seleccionará el apartado de “INFORMACIÓN PÚBLICA”:





- Posteriormente, deberá ingresar los siguientes datos, seleccionar el ejercicio fiscal que desee consultar y después dar clic en listado:

PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

**INFORMACIÓN PÚBLICA** ▾

Estado o Federación:  ←

Institución:  ←

Ejercicio:  ←

Obligaciones: **Generales** Específicas

Todas las obligaciones Determinaciones de autoridad Informes Estadísticas, evaluaciones y estudios Atención a la ciudadanía Indicadores

Organización interna y funcionamiento Uso de recursos públicos

#### LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

- Seguidamente, dará clic en el "ART.-70 XV-B-DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA":

**INFORMACIÓN PÚBLICA** ▾

CARGOS PÚBLICOS T...	ART. - 70 - XLI - LOS ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS;
ART. - 70 - XVI - LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, CONTRATOS O CONVENIOS...	ART. - 70 - XLIII - LOS INGRESOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO SEÑALANDO E...
ART. - 70 - XVII - LA INFORMACIÓN CURRICULAR DESDE EL NIVEL DE JEFE DE DEPART...	ART. - 70 - XLIV - DONACIONES HECHAS A TERCEROS EN DINERO O EN ESPECIE;
ART. - 70 - XVIII - EL LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINISTR...	ART. - 70 - XLV - EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN Y GUÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL;
ART. - 70 - XIX - LOS SERVICIOS QUE OFRECEN SEÑALANDO LOS REQUISITOS PARA ACC...	ART. - 70 - XLVI - LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, ASÍ CO...
ART. - 70 - XX - LOS TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN;	ART. - 70 - XLVIII - CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD O SE CONS...
ART. - 70 - XXI - LA INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO, AS...	ART. - 70 - XV - A - ÁREA
ART. - 70 - XXIII - LOS MONTOS DESTINADOS A GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN S...	ART. - 70 - XV - B - DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ←
ART. - 70 - XXIV - LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS AL EJERCICIO ...	
ART. - 70 - XXVI - LOS MONTOS, CRITERIOS, CONVOCATORIAS Y LISTADO DE PERSONAS...	



- Dicho lo anterior, seleccionará el apartado de “Padrón de personas beneficiarias”, el trimestre que requiera y presionar “Consultar”.

ART. - 70 - XV - B - PROGRAMAS SOCIALES Y APOYOS

Selecciona el formato

Programas sociales

**Padrón de personas beneficiarias** ←

Institución: Secretaría De Desarrollo Social  
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán  
Artículo: 70  
Fracción: XV - B

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización:  1er trimestre  **2do trimestre**  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos ←

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR** ←

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 13 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

- Después señala el programa que requiera consultar:

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 49 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Ámbito(catálogo): Local...	Tipo de programa (catál...	Denominación del prog...	Denominación del subp...	Hipervínculo a la inform...
2023	Local	Programas de subsidio	Programa de subsidios o ay...		Consulta la información
2023	Local	Programas de subsidio	Programa de subsidios o ay...		Consulta la información
2023	Local	Programas de infraestructu...	Programa de Subsidios o Ay...		Consulta la información
2023	Local	Programas de subsidio	Programa de apoyo por Eje...		Consulta la información
2023	Local	Programas de servicios	Programa de subsidios o ay...		Consulta la información
2023	Local	Programas de subsidio	Programa de Subsidios o ay...		Consulta la información
2023	Local	Programas de subsidio	Programa de Subsidios o ayudas denominado Microyuc Productivo		Consulta la información
2023	Local	Programas de subsidio	Programa de subsidios o ay...		Consulta la información
2023	Local	Programas de subsidio	Programa de Subsidios o Ay...		Consulta la información



7. Finalmente dará clic en personas beneficiarias “ver detalle”:

Padrón de personas beneficiarias
✕

i DETALLE
 ↓
🖨
🔗

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/04/2023
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2023
Ámbito(catálogo): Local/Federal	Local
Tipo de programa (catálogo)	Programas de subsidio
Denominación del programa o subprograma	Programa de Subsidios o ayudas denominado Microyuc Productivo
Denominación del subprograma, vertiente o modalidad a la que pertenece la persona beneficiaria, en su caso.	
Personas beneficiarias	<a href="#">Ver detalle</a>
Hipervínculo a la información estadística, en su caso.La información debe publicarse con perspectiva de género, es decir, desagregando la información por sexo.	<a href="#">Consulta la información</a>
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección de Fortalecimiento Social
Fecha de validación	19/07/2023
Fecha de actualización	30/06/2023

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**(Rubrica)**

**C.ADALIO ROMÁN CASTILLO BAGUNDO**  
**DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO SOCIAL**  
**SEDESOL ESTATAL, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEDESOL**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



Calle 64 núm. 460 entre calle 53 y  
55 Col. Centro  
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

**T** +52 (999) 923 86 10

**social.yucatan.gob.mx**